

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24866 MOHAMED ABA OULD**

Doña Marian Oyola Reviriego, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 205/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Carmen Apulano Muñoz contra la empresa "Mohamed Aba Ould", con NIF X2794341W, sobre ejecución, se ha dictado en fecha 12 de julio de 2010 decreto por el que se declara a la ejecutada "Mohamed Aba Ould" en situación de insolvencia total provisional, por importe de 1.140,00 euros, correspondientes a este procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 12 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100055893-1

cve: BORME-C-2010-24866